



COMARCA DE LA RIBAGORZA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6-2014 PARA EL EJERCICIO 2014

COMARCA DE LA RIBAGORZA	
REGISTRO GENERAL	
- 3 JUN. 2014	
REG. ENTRADA Nº	
REG. SALIDA Nº	1075

El Consejo Comarcal, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente 6-2014 de Modificación Presupuestaria del COMARCA DE LA RIBAGORZA para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En GRAUS, a 30 de mayo de 2014.

El Presidente

JOSE FRANCH AVENTIN